Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. **DATOS GENERALES**

No. De Contrato CD-05-2025-7642

Plazo de Ejecución Desde: 28-10-2025 **Hasta: 3**1-12-2025

Nombre y Apellido del Contratista: RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

No. Documento de Identificación: 72.293.700 de Barranquilla Atlantico

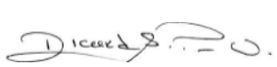
Periodo: Correspondiente al mes de noviembre de 2025

No. de Pago: 02

2. **INFORME DE ACTIVIDADES**

Obligación Contractual	Producto
Asesorar los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas.	En este periodo se ayudo en la orientación de los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, como también se acompaño al equipo para desarrollar las actividades asignadas. La organización de la información y en el seguimiento de algunos procesos, aportando al cumplimiento de las funciones del área.
Asesorar en la proyección y/o generación de las respuestas con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones.	Como parte de las funciones asignadas, se brindó apoyo en la elaboración y revisión de respuestas a peticiones, quejas, sugerencias presentadas por el ciudadano, relacionadas con el área de la Secretaría de Educación. Dando asi respuestas claras, oportunas y acordes a la información requerida.
Brindar asesoría para el diligenciamiento de los sistemas de información relacionados con los temas de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato.	En cuanto al manejo de información, se acompañó el diligenciamiento de los sistemas utilizados por la dependencia, siguiendo las indicaciones del superior inmediato. Esto incluyó apoyo en la revisión de datos y en el registro de información, de esa manera mantenerla organizada y actualizada.
Brindar acompañamiento en los procesos operativos necesarios para la correcta ejecución de las funciones de la oficina.	se participó en el desarrollo de actividades operativas necesarias para el funcionamiento de la oficina, apoyando en las tareas requeridas por la dependencia. Este permitió el desarrollo de las funciones y el cumplimiento de las actividades asignadas.

Anexos
1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



Informe de Actividades para el Cobro de la Prestación de Servicio **Barranquilla, Noviembre de 2024**

CUENTA DE COBRO #2

Señor:
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:** 02
Contrato No	CD-05-2025-7642
Nombre del supervisor:	KELYS ALEXANDRA SIERRA MORALES
Plazo de Ejecución Desde: 28-10-2025 **Hasta:** 31-12-2025	
2. De la etapa contractual	
Tipo de contrato:	Prestación de servicios (X) / Obra / Consultoría / Suministro / OTRO
Nombre del contratista:	RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE
No. de identificación del contratista:	C.C. **72.293.700** de Barranquilla, Atlántico
No. de Pago: 02	
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.
Plazo del contrato:	El tiempo de ejecución del contrato de prestación de servic Será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejec
Valor del contrato:	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000) por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN.
Disponibilidad Presupuestal (CDP):	2025027212 de septiembre de 2025
Fecha de Aprobación de la Póliza:	28/10/2025
Supervisor designado:	KELYS ALEXANDRA SIERRA MORALES

II. Informe de actividades

Informe sobre la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el señor(a) RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.293.700 de Barranquilla Atlántico.

Periodo: Correspondiente a 30 de noviembre de 2025

No. de Pago: 02

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 72.293.700 expedida en Barranquilla Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. CONCEPTO DE PAGO:

SEGUNDO PAGO por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000)** por concepto de **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**, De conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2025027212 de septiembre de 2025 y el Contrato No. **CD-05-2025-7642** suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el señor(a) **RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **72.293.700** de Barranquilla Atlántico.

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Informe sobre la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el señor(a) RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.293.700 de Barranquilla Atlántico.

Periodo: Correspondiente a 30 de noviembre de 2025

No. de Pago: 02

Objeto del contrato:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.

Plazo del contrato: El tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor del contrato: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000) por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN.

Disponibilidad Presupuestal (CDP): 2025027212 de septiembre de 2025

Fecha de Aprobación de la Póliza: 28/10/2025

Supervisor designado: KELYS ALEXANDRA SIERRA MORALES

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy) 28/10/2025

Fecha de terminación del contrato 31/12/2025

Prorroga No. 3 SI NO

Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy) NO (X)

Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)

Concepto **Aplica** **No Aplica** **Adjunto de Soporte**

1) Interés de corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. NO

2) Aportes voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. NO

3) Pagos por dependientes. NO

4) Gastos de educación. NO

5) Intereses o rendimientos financieros gravados a tarifa especial. NO

6) Primas de seguros de vida. NO

7) Gastos de representación. NO

8) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios temporales. NO

9) Pagos efectuados a trabajadores de cooperativas de trabajo asociado. NO

10) Pagos efectuados a trabajadores de sociedades por acciones simplificadas. NO

11) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de economía solidaria. NO

12) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

13) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

14) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

15) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

16) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

17) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

18) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

19) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

20) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

21) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

22) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

23) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

24) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

25) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

26) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

27) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

28) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

29) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

30) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

31) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

32) Pagos efectuados a trabajadores de empresas de servicios de vigilancia y aseo. NO

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la deducción de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E. Tributario.

PERIODO: Correspondiente a *30 DE NOVIEMBRE*

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

(Adjuntar certificación año 2025 emitido por las respectivas entidades financieras)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de poliza**	**Vigencia Desde (dd-mm-yyyy)**	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
NO APLICA				

4. Actividades ejecutadas

Asesorar en la elaboración y/o generación de respuestas con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con el área de funciones.

Brindar asesoría para el diligenciamiento de los sistemas de información relacionados con las temas de la dependencia, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato.

Realizar aportes mensuales a los Sistemas de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales.

Brindar acompañamiento en los procesos, operativos necesarios para la correcta ejecución de las funciones de la oficina.

Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.

Artículo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo.

5. Actividades no ejecutadas

| | | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72293700		PIZARRO URIBE RICARDO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 96 #43-52	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3156360980	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1779121052	94904103255	I	2025/10/02	2025/09/11	BANCOLOMBIA	0	$496,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0	
1	CC	72293700	PIZARRO RICARDO	23301	30	$2,400,000	$384,000	ERP016	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	54-11	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

2025/09/11 04:21 PM

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

C.C. 72.293.700 de Barranquilla Atlántico